



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE VALLE

CERTIFICA:

1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1996 y del Decreto 1873 de 1996, **JAIRO ALONSO PAZ ZAPATA**, identificado con Cédula de Ciudadanía 16-468.110 de Tunja (Valle), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electricista ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Valle, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad Autónoma de Occidente el día 27 de Abril de 2007.



2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Valle, mediante la Resolución 25 del 24 de Agosto de 2007 expidió la matrícula profesional a **JAIRO ALONSO PAZ ZAPATA** para ejercer la profesión de **INGENIERO ELECTRICISTA** de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.
3. Que, mediante la Resolución 60 del 27 de Septiembre de 2007, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

VL205-54470

Este certificado se expide en Cali el día 27 de Septiembre de 2007.

STELLA DOMINGUEZ VALVERDE
Presidente